



SERVICIOS AUTOMÁTICOS



¡Ahorre tiempo usando nuestros servicios en línea **de manera rápida y sin salir de casa!**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) ofrece servicios automáticos a los que puede acceder con su usuario y clave.



Beneficios:

No necesita
acudir a una agencia.



No requiere
presentar documentos físicos.



Puede acceder
las 24 horas del día
y los 365 días del año.



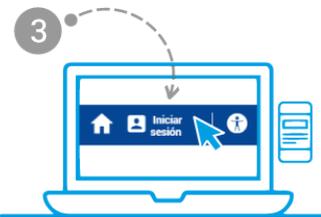
Pasos:



1 Ingrese a www.sri.gob.ec



2 Escoja la opción **SRI en línea**



3 En el menú superior derecho,
seleccione la opción
de iniciar sesión



4 Ingrese con su
RUC/cédula/pasaporte
y su clave de acceso



5 Una vez dentro, revise
el menú lateral izquierdo,
donde podrá acceder
a las opciones automatizadas
que necesite realizar



6 Siga las indicaciones
de nuestro sistema y ¡listo!



Claves



RUC



Facturación



Facilidades
de pago



Devolución
de impuestos



Endoso
de notas
de crédito



Certificados



Pagos en línea



Claves

¡Más fácil y rápido!

La clave del SRI es personal y es su responsabilidad cuidarla.



 Servicios automáticos

| | |
|--|-----------------------------|
| <p>Generar clave*: Ingrese sus datos y genere la clave de acceso a SRI en línea. Para hacerlo es necesario contar con un certificado de firma electrónica. Más información aquí.</p> | <p>Guía</p> |
| <p>Recuperar clave*: ¿Olvidó su clave? Recupérela al instante.</p> | |
| <p>Cambiar la clave: La seguridad tributaria es responsabilidad de todos, evite compartirla y cámbiela con frecuencia.</p> | |
| <p>Cambiar medios de contacto: Cambie su número celular y/o correo electrónico cuando y donde lo requiera.</p> | |
| <p>Usuarios adicionales: Otorgue accesos limitados a terceras personas de confianza, para que puedan ingresar a su perfil de SRI en línea.</p> | |
| <p>* Los servicios de generación y recuperación de clave no requieren que el contribuyente inicie sesión en SRI en línea.</p> | |



RUC

¡Sin papeles, sin costo y más seguro!



≡ Servicios automáticos

| | |
|---|--|
| <p>Inscripción del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea: Para personas naturales.</p> | <p>Guía / Tutorial</p> |
| <p>Actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea: Actualice sus medios de contacto, residencia, establecimientos y/o contador. Para personas naturales y sociedades.</p> | <p>Guía</p> |

| | |
|--|----------------------|
| <p>Actualización de actividad económica en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea: Si es una persona natural, actualice su actividad económica al instante.</p> | Guía |
| <p>Suspensión / Reinicio del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en línea: Si es una persona natural, suspenda y/o reinicie su RUC en línea</p> | Guía |
| <p>Certificados de RUC: Todos nuestros certificados cuentan con códigos de verificación que les otorgan total validez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de RUC. • Certificado de establecimientos. • Histórico de actividades. • Certificado de no tener actividad económica. | Guía |



Facturación

¡Sin formularios físicos!



| | |
|---|---|
| <p>≡ Facturación física</p> | |
| <p>Petición de documentos preimpresos: Solicite por internet la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios preimpresos. Reciba su respuesta de manera automática, sin trámites y sin acudir a nuestras agencias.</p> | Tutorial |
| <p>Baja de documentos preimpresos: Dé de baja por internet los comprobantes de venta que no vaya a utilizar y reciba su respuesta</p> | Guía / Tutorial |

| | |
|---|----------------------|
| de manera automática, sin trámites y sin acudir a nuestras agencias. | |
|  Facturación electrónica | |
| Solicitud de autorización de comprobantes electrónicos: Solicite por internet la autorización para emitir comprobantes electrónicos y reciba su respuesta de manera automática, sin trámites y sin acudir a nuestras agencias. | Guía |
| Anular comprobantes electrónicos: Anule por internet sus comprobantes de venta electrónicos, sin trámites y sin acudir a nuestras agencias. | Guía |



Facilidades de pago

¡Sin trámites adicionales!



| | |
|--|----------------------|
|  Servicios automáticos | |
| Facilidades de pago en línea: Revise el detalle de obligaciones pendientes, envíe su solicitud en línea de forma fácil y rápida.* Usted recibirá, en los próximos días, su resolución de Facilidades de manera ágil. | Guía |
| <p>*Consulte sus obligaciones pendientes susceptibles de facilidades de pago dando clic aquí.</p> <p style="text-align: center;">No aplica para impuestos percibidos ni retenidos.</p> | |



Devolución de impuestos

¡Más rápido y sin filas de espera!



≡ Servicios automáticos

| | |
|---|--|
| <p>Devolución del Impuesto a la Renta: Disponible para los contribuyentes que tengan un saldo a favor menor o igual a USD 10.000 (personas naturales) y USD 5.000 (sociedades)</p> <p>Recibirá una respuesta a la validación del trámite en máximo 72 horas.</p> | Guía |
| <p>Devolución de IVA - Adultos mayores: Si es una persona de 65 años o más, presente su solicitud de devolución del IVA por internet.</p> <p>Recibirá una respuesta en máximo 5 días hábiles.</p> | Guía |
| <p>Devolución de IVA - Personas con discapacidad: Si usted posee una discapacidad igual o mayor al 30% (debidamente calificada por el organismo competente), solicite su devolución de IVA por internet.</p> <p>Recibirá una respuesta en máximo 5 días hábiles.</p> | Tutorial teórico / tutorial práctico |
| <p>Devolución automática del IVA: En lugar de pagar el IVA y luego solicitar la devolución, este servicio aplica un descuento por el valor del IVA en el momento de la compra que se haya efectuado con comprobantes electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recuperación código confirmación - Adultos mayores / Personas con discapacidad.• Consulta devolución automática IVA - Adultos mayores / Personas con discapacidad. | Guía |

Conozca los establecimientos autorizados [aquí](#).

NC

Endoso de notas de crédito



Notas de crédito

Endoso de notas de crédito desmaterializadas: Endose su saldo desmaterializado desde SRI en línea.

[Más información](#)

[Guía](#)



Certificados



Servicios automáticos

Autorización a terceros en línea: Otorgue autorización a un

[Boletín](#) / [Tutorial](#)

| | |
|--|---|
| tercero de confianza para que realice un trámite en las ventanillas del SRI. | |
| Cumplimiento tributario: Certificado de que se encuentra al día en las obligaciones del SRI. | |
| Historial de autorizaciones de comprobantes preimpresos: Certificado en el que consta el listado de los comprobantes de venta preimpresos que usted haya obtenido con su RUC. | Guía |
| Declaratoria y/o consulta prescripción de herencias y legados: Declare y obtenga el certificado de prescripción de herencias del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados. | Guía / Link |
| Validación de certificados y declaraciones código QR: Los certificados y declaraciones que se obtienen en línea no requieren sello ni firma del SRI. Nuestros certificados cuentan con código QR para verificar su validez a través de nuestros servicios en línea. | Link |



Pagos en línea

¡Desde la comodidad de su hogar u oficina!





Beneficios:

Pago de varias transacciones con un solo clic.



Actualización del estado tributario el mismo día cuando el pago se realiza en línea.



Registro de cuenta bancaria en la misma página.

Servicios automáticos

Pago en línea: Seleccione la forma de pago más conveniente entre tarjetas de crédito, notas de crédito desmaterializadas y/o Títulos del Banco Central (TBC). Con estas opciones de pago, su estado tributario se actualizará el mismo día en el que realice la transacción.

[Guía / Tutorial](#)

Registro convenio de débito bancario: Ya no necesita acercarse a las instituciones financieras para que sus valores a pagar sean debitados, registre en línea su cuenta bancaria.

[Guía](#)

[Ir al inicio de esta página](#)